

DISTRIBUIDORA DE LACTEOS ANAMI S.A.

RUC No. 1291734800001

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE LACTEOS ANAMI S.A., CELEBRADA EL 03 DE JUNIO DEL 2015.

En la ciudad de Quevedo, a los tres días del mes de Junio de dos mil quince, las once horas treinta minutos, en las oficina matriz de la compañía, situadas en la Av. June Guzmán de Cortes entre sexta y séptima, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA DE LACTEOS ANAMI S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas: que conforman las **OCHOCIENTAS ACCIONES** ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal, que corresponden al **100%** del capital social de la compañía. Preside la sesión la Sra. María Ernestina Jiménez Silva, en calidad de Presidente de Junta General, Secretario de Junta la Sra. Ana Susana Jiménez Jiménez y Comisario Principal la Sra. Ana Lisbeth Villalba Jiménez.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal extraordinaria y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA: 1).- “Aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de cambios en el Patrimonio; y, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo, tanto de manera individual como consolidados, correspondiente al ejercicio económico del 01-Enero al 31-Diciembre del 2014”:**

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por Secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dicen: **1).- “Aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de cambios en el Patrimonio; y, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo,**

DISTRIBUIDORA DE LACTEOS ANAMI S.A.

RUC No. 1291734800001

tanto de manera individual como consolidados, correspondiente al ejercicio económico del 01-Enero al 31-Diciembre del 2014".

Luego de las deliberaciones en lo que se refiere el punto del orden del día y explicadas las notas contables base de la presentación de los instrumentos financieros presentados para su aprobación la Junta General de Accionistas por unanimidad decidió aceptar y aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de cambios en el Patrimonio; y, Estado de Flujos de Lectivo por el Método Directo, tanto de manera individual como consolidados, correspondiente al ejercicio económico del 01-Enero al 31-Diciembre del 2014, a efecto de que las mismas en conjunto con los demás instrumentos financieros sean presentados ante el órgano regulador respectivo.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, por lo tanto quedan aprobadas las autorizaciones que necesita el representante legal conforme se ha indicado en el orden del día. Con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes, Presidente y Secretario que Certifica.

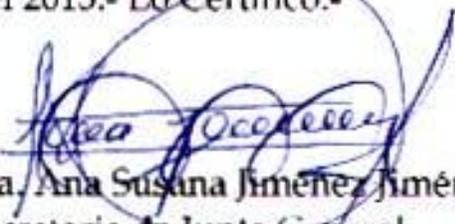

Sra. María E. Jiménez Silva
Presidente de Junta General.
Accionistas del 1.00%


Sra. Ana S. Jiménez Jiménez
Secretaria de Junta General.
Accionista del 95%

Sra. Ana Lisbeth Villalba Jiménez.
Comisaria Principal

DISTRIBUIDORA DE LACTEOS ANAMI S.A.
RUC No. 1291734800001

RAZON: Certifico que las firmas en conjunto con la de la nomina de asistentes, que anteceden pertenecen a los Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA DE LACTEOS ANAMI S.A.**, por efecto del el Acta de Junta General de Accionistas, celebrada el 03 de Junio del 2015.- Lo Certifico.-


Sra. Ana Susana Jiménez Jiménez.
Secretaria de Junta General